



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 11 de febrero de 2015 / 1 de 4

**Consejo Distrital de Música  
Acta N° 1 Sesión Ordinaria**

FECHA: Febrero 11 de 2015  
HORA: 3:00 p.m. - 5:00 p.m.  
LUGAR: Sala de Juntas – IDARTES – Calle 8 N° 8 - 52

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores/as Independientes	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Creadores - Músicas Populares Urbanas	N/A	MIGUEL ANGEL FAJARDO MAYORAL
Creadores - Músicas Regionales	N/A	GUILLERMO RUBIO OSORIO
Creadores - Músicas Académicas	N/A	LEONARDO PUENTES
Organizaciones Gremiales	CEAR PD	JOSÉ DE LOS SANTOS BOHÓRQUEZ
Secretaría Técnica	IDARTES	JANETH REYES SUÁREZ

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
GUILLERMO OSORIO	Asistente Secretaría Técnica - IDARTES
GIOVANNA CHAMORRO	Delegada Secretaría Técnica - IDARTES

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Invitada Permanente OFB	OFB	RAIZZA ROMERO

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 7

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 6

**Porcentaje % de Asistencia** 85,71 %

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Reglamento del Consejo Distrital de Música.
4. Coordinador y Representantes del Consejo de Música.
5. Plan de Acción Gerencia de Música.
5. Varios
- 6.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 11 de febrero de 2015 / 2 de 4

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Al verificar la asistencia se nota la ausencia de 1 consejero y la presencia de 6, más 2 invitados. Se debe tener en cuenta que aún falta por reconocer nuevos consejeros por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Esto aumentaría el quorum.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La comisión de revisión y aprobación del Acta se encuentra a cargo de Guillermo Rubio y José de los Santos.

### 3. Reglamento del Consejo Distrital de Música

La Secretaría Técnica propone trabajar sobre el reglamento que ya existía para el anterior periodo a lo que los consejeros agregan que se haga una lectura del mismo. Se le entrega a cada consejero una copia del reglamento 2010 – 2014, se procede a hacer la lectura y al finalizar se propone que los consejeros lo revisen y analicen de manera externa con el fin de que en una siguiente sesión se determinen cuales pueden ser los cambios que se le puedan generar.

### 4. Coordinador y Representantes del Consejo de Música

Como primera medida se propone designar la persona que será el Coordinador del Consejo. Para esto los consejeros postulan los siguientes nombres:

\*José de los Santos Bohórquez.

\*Axel Gustavo Alzate.

Se procede a votar obteniendo los siguientes resultados:

\*Votos por José de los Santos: Guillermo Rubio y José de los Santos. Total: 2 votos.

\*Votos por Axel Gustavo Alzate: Miguel Angel Fajardo, Leonardo Puentes, Giovanna Chamorro y Axel Gustavo Alzate. Total: 4 votos.

Se define entonces como Coordinador del Consejo Distrital de Música al señor Axel Gustavo Alzate.

Ahora bien, para representar al Consejo de Música ante el Consejo Distrital de Artes, los consejeros por unanimidad deciden que sea el señor Miguel Angel Fajardo Mayoral.

Por último, para representar este espacio ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se postulan dos nombres: Leonardo Puentes y José de los Santos Bohórquez.

Se procede a votar en primera instancia obteniendo los siguientes resultados:

\*Votos por Leonardo Puentes: Axel Gustavo Alzate, Giovanna Chamorro y Leonardo Puentes. Total: 3 votos.

\*Votos por José de los Santos: Guillermo Rubio, Miguel Angel Fajardo y José de los Santos. Total: 3 votos.

Al declararse un empate, se propone realizar una segunda votación obteniendo los siguientes resultados:

\*Votos por Leonardo Puentes: Axel Gustavo Alzate, Giovanna Chamorro y Leonardo Puentes. Total: 3 votos.

\*Votos por José de los Santos: Guillermo Rubio y José de los Santos. Total: 2 votos.

\*Voto en blanco: Miguel Angel Fajardo. Total: 1 voto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 11 de febrero de 2015 / 3 de 4

Se designa entonces, al señor Leonardo Puentes como representante ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

**5. Plan de Acción Gerencia de Música**

La señora Janeth Reyes, Gerente de Música del IDARTES, les presenta a los consejeros de música el Plan de Acción que se tiene proyectado para ejecución en el año 2015.

Primero que todo, informa que la Gerencia se encuentra conformado por un Gerente, un equipo administrativo, un equipo para las dimensiones de Creación, Formación e Investigación, un equipo para la dimensión de Circulación y los procesos de emprendimiento y un equipo para el Fortalecimiento Sectorial.

Ahora bien, el plan cuenta con acciones importantes como el apoyo a la gestión, actividades de producción, actividades de formación, actividades de apropiación, festivales, premios, becas y estímulos, becas para el fortalecimiento a proyectos artísticos y redes de fortalecimiento musical.

Para tener claridad sobre dicho plan, y tal como se le presentó a los consejeros, se adjunta copia a la presente acta.

**6. Varios**

La Secretaría Técnica del consejo se compromete a enviar a los consejeros la presentación del Plan de Acción 2015.

Janeth Reyes les comenta a los consejeros sobre la Ley del Espectáculo y la importancia de designar un buen representante del Consejo de Música a dicha instancia.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día : 100%**

**III. CONVOCATORIA**

Se cita a la siguiente sesión del Consejo Distrital de Música. Se confirmará fecha y hora a través de correo electrónico y telefónicamente.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Verificación de Quorum			
Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.			
Seguimiento a tareas y compromisos			
<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO		RESPONSABLES	
Redacción del Acta N° 1 del CDAM 2015		Guillermo Osorio	
Envío por correo electrónico de la presentación del Plan de Acción		Guillermo Osorio	
<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>			



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 11 de febrero de 2015 / 4 de 4

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Verificación de Quorum			
Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.			
Seguimiento a tareas y compromisos			
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO		PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

**ORIGINAL FIRMADO**

**AXEL GUSTAVO ALZATE**  
Coordinador Consejo

**ORIGINAL FIRMADO**

**JANETH REYES SUÁREZ**  
Secretaria Técnica

**ORIGINAL FIRMADO**

**GUILLERMO RUBIO**  
Comité de revisión de Actas

**ORIGINAL FIRMADO**

**JOSÉ DE LOS SANTOS**  
Comité de revisión de Actas

Proyectó: Guillermo Osorio – Técnico Administrativo, Gerencia de Música - Instituto Distrital de las Artes